

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25507 *ASTIL MIREL, SOCIEDAD LIMITADA*
BESTDENE ESPAÑOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1098/09 y numero de ejecución 21/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ramón Ramos Moledo y Julián Cortina Noda, contra Astil Mirel, S.L., y Bestdene Española, S.L., se ha dictado resolución de fecha 15 de junio de dos mil once cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Astil Mirel, S.L., y Bestdene Española, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 29.627,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

ID: A110050544-1